

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la empresa EGGO CCP

En mi calidad de Comisario de EGGO CCP, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, cumplo con informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de EGGO CCP al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, NIIF's y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de EGGO CCP. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

EGGO CCP
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de USD)

CUENTA	VALOR
ACTIVO	
Activo Corriente	\$ 617,64
Disponible	\$ 150,04
Exigible	\$ 362,66
Realizable	\$ 104,94
Activo Fijo	\$ 747,02
Activo Fijo Depreciable	\$ 640,92
Activo Fijo No Depreciable	\$ 106,11
TOTAL ACTIVO	\$ 1.364,66
PASIVO	
Pasivo Corriente	\$ 737,46
A Corto Plazo	\$ 662,81
Exigible a corto plazo	\$ 74,64
Pasivo a Largo Plazo	\$ 207,25
TOTAL PASIVO	\$ 944,71
PATRIMONIO	
Capital	\$ 264,41
Aportes Futura Capitalización	\$ 12,00
Reservas	\$ 18,76
Utilidades no distribuidas	\$ -88,77
Resultado 2015	\$ 213,55
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 1.364,66

EGGO CCP
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de USD)

CUENTA	VALOR
INGRESOS	
Ventas Netas	\$ 3.032,56
Ingresos No Operacionales	\$ 16,14
TOTAL INGRESOS	\$ 3.048,70
EGRESOS	
Costos	\$ 2.165,63
Gastos	\$ 655,38
Gastos no deducibles	\$ 14,14
TOTAL EGRESOS	\$ 2.835,15
RESULTADOS	\$ 213,55

Atentamente,



Ing. Patricio Abad A.

Cuenca, abril 04 de 2016